



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2012-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 123/2011.

DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiséis de septiembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la resolución de veintinueve de agosto del año en curso, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal en el presente recurso de reclamación, recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste

México, Distrito Federal, a veintiséis de septiembre de dos mil doce.

Vista la resolución de veintinueve de agosto del año en curso, dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se declaró sin materia el recurso de reclamación 24/2012-CA, interpuesto en contra del auto que tuvo por no desahogada la prevención ordenada en proveído de nueve de abril, y desechó de plano, por notoria y manifiesta improcedencia la reconvencción presentada por el ahora recurrente; notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada al expediente de la controversia constitucional 123/2011, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.